

Sed de trabajo decente

A pesar del avance del empleo, los datos del segundo trimestre del año han sido los mejores desde hace 10 años, sigue haciendo falta más trabajo decente. Porque el trabajo es mucho más que una variable económica, es un bien de la persona, que debe ser respetado y promovido.

Debe ser tratado como una parte consustancial a la persona, como algo que le es propio. «El trabajo es una de las características que distinguen al hombre (la persona) del resto de las criaturas (...) llenando a la vez con el trabajo su existencia sobre la tierra» (san Juan Pablo II, *Laborem exercens*).

Los bajos salarios, la temporalidad, las jornadas parciales no deseadas, las dificultades para conciliar y la discriminación continúan. La recuperación económica no termina de llegar a los barrios, al medio rural, a las familias pobres, a los sectores que más lo necesitan.

Tanto los instrumentos y la organización del trabajo como sus frutos deberían estar al servicio de la sociedad y, sobre todo, contribuir a la realización de la persona.

El trabajo es siempre actividad de la persona y por eso siempre cuenta con una dignidad que debe ser reconocida y promovida en la organización

del trabajo: lo que se hace con el trabajo se hace con la persona. Cuando no se respeta el sentido originario del trabajo, las consecuencias son muy graves.

Donde no hay trabajo, falta dignidad.

El trabajo es ámbito adecuado de intercambio de las distintas cualidades y capacidades de las personas, de encuentro entre personas, de relaciones humanas, etc... Está llamado a ser tarea comunitaria y ámbito de comunión.

El trabajo es uno de los fundamentos sobre los que se forma la vida familiar, que hace posible la formación y el mantenimiento de la familia.

«Hay que seguir preguntándose sobre el sujeto del trabajo y las condiciones en las que vive. Para realizar la justicia social (...) son siempre necesarios nuevos movimientos de solidaridad de los hombres del trabajo. Esta solidaridad debe estar siempre presente allí donde lo requiere la degradación social del sujeto del trabajo, la explotación de los trabajadores, y las crecientes zonas de miseria de incluso de hambre».

La Iglesia está vivamente comprometida con esta causa, porque la considera

como su misión, su servicio, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente «la Iglesia de los pobres». «Y los pobres (...) aparecen en muchos casos como resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano: bien sea porque se limitan las posibilidades del trabajo –es decir, por la plaga del desempleo–, bien porque se desprecia el trabajo y los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al

justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia» (san Juan Pablo II, *Laborem exercens*, 8).

Incluso en la época de mayor prosperidad, el 20% de la población en España se encontraba en situación de riesgo de pobreza y exclusión social. Pasada la última crisis, la Gran Recesión, 13 millones de personas, el 22% de la población, miran al futuro con angustia. El trabajo decente es condición necesaria para poner fin a la pobreza. –Milagros Villamarín



Falta de trabajo decente



En salida

Por cuarto año consecutivo, diversas entidades eclesiales unidas en la iniciativa Iglesia por el Trabajo Decente realizan diversas actividades para la Jornada Mundial por el Trabajo Decente del 7 de octubre. En torno a esta convocatoria, se desarrollan acciones de incidencia social y celebraciones litúrgicas para sensibilizar a la sociedad en general y a las comunidades cristianas en particular de la importancia de promover el trabajo decente. Busca los actos de tu diócesis y participa.

Recursos

Convocatoria de Iglesia por el Trabajo Decente

Agenda de actos y **manifiesto** 2018.
Materiales de reflexión, vigilia y guion litúrgico.
Magisterio social de la Iglesia
Canción Trabajo digno para una sociedad decente.
Textos de *El trabajo no es un cuento*

Adhesión. Te animamos a que tu parroquia, grupo, movimiento, entidad u organización se sume a la iniciativa Iglesia por el Trabajo Decente mediante la adhesión en la web

www.iglesiaporeltrabajodecente.org

Publicaciones. Cuadernos HOAC

Trabajo digno para una sociedad decente.
Núm. 9.
Dignidad del trabajo y trabajo digno. Núm. 12.

Tú puedes hacerlo posible. Núm. 15.

www.bit.ly/CuadernosHOAC

Reflexiona

¿Qué destacarías del sentido y el valor del trabajo?
¿Qué derechos de las personas trabajadoras están siendo violados más frecuentemente?
¿Qué se puede hacer, personalmente y en grupo, para promover el trabajo decente, difundir el sentido de trabajo humano y aumentar la coherencia en nuestras relaciones laborales?



COMPARTE TU REFLEXIÓN